



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

**ACTA DE CONSOLIDADO DE EVALUACIONES**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 11:30 a.m. del día viernes veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, reunidos en los ambientes de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público N° 010-2018-UNTRM, designada con Resolución Rectoral N° 558-2018-UNTRM/CU, integrada por los Profesionales Ing. Wilson Mestanza Hernández, Presidente; Ing. Heisely Morí Peláez, Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios - Personal de Apoyo Académico, bajo el Régimen de Decreto Legislativo N° 1057, aprobado con Resolución Rectoral N° 870-2018-UNTRM-R, correspondiendo al consolidado de las evaluaciones de las dos etapas realizadas y proceder con la publicación de ganadores.

El Presidente da la bienvenida a los integrantes y se procedió con el consolidado de los postulantes, siendo el resultado el siguiente:

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	E. CURRICULAR	E. PERSONAL	TOTAL	Condición	Observación
1	Reyner Alberti Carrasco Castillo	1	33.50	33.00	66.50	Ganador	Ninguno
2	Heily Maria Portocarrero Reyes	3	44.00	34.00	78.00	Ganadora	Ninguno
3	Giovana Alvarado Meza	4	48.50	36.00	84.50	Ganadora	Ninguno
4	Anderson Jimenez Rosales	5	33.50	36.00	69.50	Ganador	Ninguno
5	María Pilar López Celiz	6	32.50	31.00	63.50	Ganadora	Ninguno

Conforme lo establecen las bases del concurso el **puntaje mínimo final aprobatorio será de 60 puntos** producto de la sumatoria de la evaluación curricular y entrevista personal.

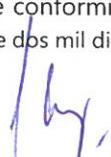
**NOTA:**

**El postulante que resulte GANADOR, para la firma del contrato deberá de presentar en un plazo hasta de 03 días hábiles:**

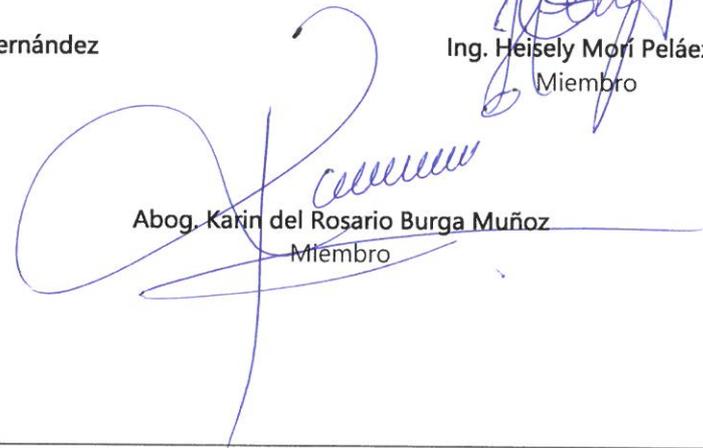
- Copias de su currículum vitae debidamente legalizado;
- Declaraciones Juradas debidamente legalizadas.
- Antecedentes penales y judiciales.
- Certificado médico de buena salud.

**En caso no cumplierse con presentar la documentación en el plazo establecido y el haber faltado a la veracidad de la documentación presentada quedará descalificado automáticamente.**

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 11:50 a.m. del día viernes veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho.

  
Ing. Wilson Mestanza Hernández  
Presidente

  
Ing. Heisely Morí Peláez  
Miembro

  
Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz  
Miembro